## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2017 Año del Rescate de la Ciudad de Santiago"



## SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NUM.3159-17.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Mayo del año 2017, mediante **Acta No. 05-17**, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** lo expresado en un turno previo por el Regidor **Merido Guzmán** que sea declarado como "VISITANTE DISTINGUIDO" al LIC. **FRANCISCO JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ**, Ministro de Turismo. Este reconocimiento se entregará el día dos (2) de Junio, en la Feria Expoturismo de Santiago 2017 en el Hodelpa Gran Almirante.

CONSIDERANDO: Que el LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ nació en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, hijo de matrimonio de Alejandro García Tejada (Don Lalo) y Juana Fernández Mora (Doña Lula), ambos fallecidos, quienes inculcaron en él profundos valores familiares y un gran sentido de sensibilidad social. Está casado con la señora Jeanis Hernández Peña de García y es el padre de Libia, Juan, Nicole, Frank, Janisbel y Martha María. Graduado de Economía con honores de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y de Derecho de la Universidad del Caribe, con maestría en Administración, Negocios y Planificación. Actualmente, entre los 15 ministros de turismo más influyentes y mejor valorados de América Latina. Desde que fue nombrado en esa cartera, el 16 de Agosto de 2008, García diseñó de la mano del sector privado, una clara estrategia de promoción nacional e internacional que ha convertido a la Republica Dominicana en una potencia de la industria turística en toda la región. Además de sus reconocidos logros como ministro de Turismo, Francisco Javier García ha desarrollado una exitosa carrera pública que lo ha catapultado como uno de los funcionarios gubernamentales más eficientes de las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Responsable, negociador y ejecutor del más importante Acuerdo Comercial de la República Dominicana con Estados Unidos y Centro América: el Tratado de Libre Comercio (TLC) en 2007, siendo el titular del Ministerio de Industria y Comercio (2004). Desempeñó, además, con una destacada eficiencia, los cargos de Administrador General de la Lotería Nacional (1996-98), Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo (1998-1999) y Director General de la Autoridad Portuaria Dominicana (1999). En su vida privada se ha destacado como un exitoso empresario inmobiliario. La encuestadora Gallup Dominicana, en investigación publicada en el periódico Hoy, lo situó como el segundo funcionario mejor valorado por la población, dado su excelente desempeño al frente de esa importante cartera. Comenzó su trabajo político como circulista y por sus condiciones pronto pasó a ser activista nacional, miembro del Comité Central y finalmente integrante del Comité Político, máximo órgano de dirección de su

<u>Vista:</u> La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

## RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>: Declarar, como al efecto declara como "VISITANTE DISTINGUIDO" de la ciudad de Santiago de los Caballeros al LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ, Ministro de Turismo. Este reconocimiento se entregará el día dos (2) de Junio, en la Feria Expoturismo de Santiago 2017 en el Hodelpa Gran Almirante.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al afecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Mayo del año 2017, mediante Acta No. 05-17; años 172 de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.

LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO Presidente del Concejo Municipal LIC. FÉLIX MICHELL RODRIGUEZ MOREL

Secretario del Concejo Municipal